

■ Con información errónea o falsa, 265 peticiones para acceder a boletas electorales

Erogó el IFE \$3.6 millones para atender solicitudes de datos; recuperó sólo 25 mil

prensión de los interesados sobre los alcances de los recursos de revisión, pues en general se tiene la idea de que éstos solamente son una especie de quejas, "en las que se expresa malestar ante las negativas de información, la modalidad de entrega o el costo de la cuota de recupera-

ción. En realidad, la intención del solicitante no es, propiamente dicha, impugnar un acto de autoridad".

Así, el reporte precisa que de los 24 recursos de revisión que formalmente fueron presentados, ocho fueron sobreseídos por desistimiento del recurrente, ocho

fueron declarados infundados, uno fundado, uno parcialmente y seis se encuentran en trámite.

Finalmente, señala que en los seis casos en que se presentaron solicitudes dirigidas a los partidos políticos, en todos hubo respuesta positiva.

■ La precampaña de Bernardo de la Garza buscaba lograr ventaja de manera indebida

Fundadas, quejas contra el PVEM por adelantar actos de proselitismo: IFE

■ ALONSO URRUTIA

Como parte de la resolución de quejas vinculadas con las precampañas, la junta general ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) consideró fundados los agravios que se adjudicaron al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y a su efímero precandidato presidencial, Bernardo de la Garza. De acuerdo con el proyecto de sentencia, su campaña mediática estaba destinada a obtener ventaja de manera indebida mediante actos anticipados de proselitismo.

Según el documento, que en los próximos días deberá revisar la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución, las diversas actividades de De la Garza no pueden considerarse sólo como de precampaña, pues presentaban características intrínsecas a los actos propios de las campañas comiciales. Ello implicó una inversión comprobada de 150 millones de pesos que fueron pagados con las prerrogativas de ese partido político.

“Esta autoridad advierte que el PVEM propició la realización de actos anticipados de campaña, con el propósito de publicitar a De la Garza y posicionarse como opción política para el proceso elec-

toral federal 2005-2006, razonamiento que se fortalece con el hecho de que tal actividad fue sufragada con el financiamiento público que esta institución ministró a ese instituto político.”

Subraya que en la propaganda utilizada “se emplearon diversos elementos que trastocan los límites del marco constitucional y legal en materia electoral, al usar frases dirigidas a la ciudadanía en general que implican un beneficio colectivo, pues atenden al país entero”, cuando sólo se debería haber orientado a los militantes del PVEM.

De acuerdo con la resolución, la intensa campaña en medios electrónicos y en Internet se efectuó entre el primero de julio y el 14 de agosto de 2005. Esos actos fueron propios de una campaña federal, y por el tiempo en que ocurrieron son claramente actividades anticipadas de proselitismo.

Para apuntalar sus argumentos, el documento señala que los estatutos del partido precisan que el proceso interno de selección del candidato a la Presidencia de la República “es de carácter cerrado, ya que en el mismo únicamente pueden participar los miembros del Consejo Político Nacional”.

Hace particular énfasis en lo concerniente al pago de publicidad televisiva y a los millonarios contratos que, con las prerrogativas partidistas, fueron suscritos con Televisa (100 millones de pesos) y Tv Azteca (50 millones). En este último caso, el propio presidente del partido, Jorge Emilio González, fue quien firmó el convenio, mientras con Televisa fue Arturo Escobar, actual senador.

Al abundar sobre el tema, el documento afirma que al menos mil 407 promocionales televisivos, de un total de 4 mil 230 que fueron monitoreados a escala nacional, reúnen las características propias de las campañas electorales.

Cabe destacar que en los próximos días la comisión de consejeros se reunirá para desahogar una queja presentada desde las precampañas. En ésta podría ratificar la decisión de la junta general, que encabeza el consejero presidente Luis Carlos Ugalde, o eventualmente revertirla.

Junto con el caso del PVEM, los consejeros decidirían sobre otras dos quejas contra actos anticipados de campaña de los precandidatos del PAN—incluido el del hoy presidente Felipe Calderón— y de los aspirantes priistas. Los tres casos podrían quedar resueltos hacia finales de mes.

CLASE POLÍTICA

MIGUEL ANGEL RIVERA

¿La fortaleza del PRI?

No a la balcanización del PRI", expresó Beatriz Paredes Rangel al asumir este domingo la presidencia del *tricolor*, pero la realidad parece contradecirla.

"La fuerza del partido se deriva de la fortaleza de sus partes", dijo la dirigente nacional durante un acto al cual sólo acudió una parte de los consejeros políticos nacionales y la minoría de los gobernadores priístas, entre los cuales estuvieron los de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores; Colima, Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, y estado de México, Enrique Peña Nieto, además de los líderes de sectores, organizaciones y de las bancadas priístas en las cámaras de Diputados y Senadores.

Antes de la toma de protesta de Paredes Rangel y Murillo Karam, Rosario Green declaró clausurados los trabajos de la cuarta Asamblea Nacional Extraordinaria, durante la cual los consejeros priístas ratificaron su desacuerdo con los compromisos supuestamente suscritos por sus dirigentes. Por ejemplo, cuando ya se daba por segura la aprobación de las reformas para reelegir a legisladores federales y estatales, así como presidentes municipales, los delegados a la asamblea rechazaron esa posibilidad.

Los consejeros priístas dieron su respaldo a la reforma hacendaria que promueva el federalismo fiscal para elevar la recaudación de estados y municipios, siempre que no incluya la aplicación de IVA a medicinas y alimentos. También se aceptó impulsar una reforma electoral de "tercera generación", con la sustitución escalonada de los consejeros del IFE.

Lejos de lo propuesto por algunos de sus dirigentes, los priístas se manifestaron en contra de facilitar la postulación de candidatos externos y ratificaron que se debe dar preferencia a la militancia partidista.

Se determinó impulsar una reforma electoral que prohíba la propaganda gubernamental durante todo el proceso electoral.

LA COSECHA

Conforme a una ya antigua demanda de su partido de que el DF sea un estado con plenitud de derechos, el presidente de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Isafas Villa González, reiteró que la fracción parlamentaria del PRD emplazará al resto de los grupos legislativos a respaldar una reforma que faculte a los diputados locales a elaborar la constitución del DF...

Con la finalidad de fortalecer las acciones para reducir las emisiones de efecto invernadero, Pemex pondrá a funcionar un nuevo sistema que permitirá eliminar la quema de gas en el campo petrolero Tres Hermanos, en Veracruz. Para ello se firmó un convenio con una compañía noruega líder en energía, para la compra-venta de certificados de reducción de emisiones de bióxido de carbono, de conformidad con los principios del Protocolo de Kyoto...